ESTALLO LA GUERRA EN EL IRAK

EL MOVIMIENTO FUE AUSPICIADO POR EL GOBIERNO DE RASHID ALI, QUE RESPONDE A BERLIN

El Orden

Año XIV — Santa Fe, sábado 3 de mayo de 1941. — Nro. 4632.

Gran Bretaña Envía Tropas Para Resistir los Ataques

EN LA POBLACION TURCA LA NOTICIA HA PROVOCADO PROFUNDA NERVIOSIDAD — LAS TROPAS DEL IRAK DOMINAN LOS RICOS YACIMIENTOS PETROLIFEROS

CONCENTRACION DE FUERZAS INGLESAS

BERNA, 2. — El teatro de la guerra se ha extendido al Cercano Oriente. La chispa ha estallado en el Irak.

Este pequeño país situado al sur de Turquía se ha puesto frente a Gran Bretaña por decisión de su gobierno de facto instalado desde hace pocos días en el poder, a instigación de Berlín.

En los círculos neutrales se asigna extraordinaria importancia al conflicto, pues se insinúa que esa es el camino que busca Alemania para irrumpir a través del Canal de Suez y Egipto.

Parece que el Eje ha resuelto explotar cierto tradicional resquemor británico hacia los árabes, para realizar una nueva "Guerra Santa" contra Inglaterra, qeu facilite sus planes de expansionismo.

EL LEVANTAMIENTO DEL IRAK PREOCUPA A LOS BRITANICOS

Por de pronto el hecho de que Turquía esté todavía al lado de las democracias determina por reacción lógica que los árabes estén en el lado opuesto, pues es bien conocido el sentimiento antiturco de la vasta población musulmana.

El levantamiento del Irak contra los británicos es motivo de intensa preocupación general pues coloca un conflicto bélico a espaldas de Turquía y entre Siria y Persia, territorio este último de influencia soviética.

Apenas conocida la noticia del estallido de las hostilidades en el Irak, se ha podido apreciar las graves proyecciones de la pequeña nueva guerra: el gobierno iraqués acaba de solicitar el apoyo militar de Alemania, y su primer ministro viajaría en avión para Berlín a fin de activar esa ayuda militar contra Gran Bretaña.

LA POSICION GEOGRAFIACA DEL PAIS IMPIDE LA AYUDA ALEMANA

El aislamiento geográfico en que ahora se halla el Irak, respecto al Eje, parecía ser un insalvable obstáculo para el cumplimiento de aquella fase, pero debe tenerse en cuenta que ese estado está separado del Mediterráneo por Siria y que ese territorio está bajo el mandato del gobierno francés, del cual se sabe no podría resistir la presión del Eje para facilitar dicha ayuda.

El gobierno de Gran Bretaña, había previsto perfectamente el paso que podían dar sus enemigos en el Cercano Oriente, y por ello se anunció días pasados que habían establecido una poderosa línea defensiva al sur de Siria, Irak y Persia.

LOS ACONTECIMIENTOS QUE ARRASTRARON A LA GUERRA AL IRAK

Los hechos en cuestión se desarrollaron de la siguiente forma: Cuando Rashid Alí asumió hace pocos días el gobierno del Irak, mediante una movimiento revolucionario, prometió respetar el tratado con Gran Bretaña.

En previsión de una sorpresa alemana, sabiéndolo los británicos que Alemania había destacado sus mejores consejeros para lograr el apoyo del Irak para sus fines políticos y militares, el gobierno inglés decidió aumentar la protección de los yacimientos petrolíferos y de los oleoductos que llevan el precioso líquido al Mediterráneo a través del Irak.

Un primer contingente de tropas inglesas desembarcó recientemente en Basora y se dirigió hacia las bases militares que el tratado autorizaba poseer a Inglaterra.

RASHID ALI SE OPONE AL SEGUNDO DESEMBARCO DE LOS INGLESES

En ocasión del desembarco del segundo grupo el primer ministro Rashid Alí se negó a autorizar su tránsito por territorio nacional, afirmando que el gobierno británico había excedido el número consentido de soldados, y que el permiso que el gobierno del Irak había acordado a Inglaterra era de tránsito y no de ocupación.

Vanas fueron las quejas británicas en el sentido de que el tratado firmado por el anterior gobierno concedía perfectamente aquel derecho.

En vista de las sospechosas actitudes de Rashid Alí el comando inglés realizó el segundo desembarco y concentró todos los residentes británicos en la base aérea de Habbanyah.

La reacción del gobierno iraquense fué concentrar tropas junto al aeródromo y exigir a las tropas británicas no utilizarlo bajo amenaza de bombardearlos.

EN HABBANYAH SE ROMPIO EL FUEGO CONTRA LOS BRITANICOS

Poco después Habbanyah era atacada por la artillería. Considerando esto, el comando británico ordenó repeler el ataque con su aviación y en estos momentos se ha generalizado la lucha entre fuerzas regulares de ambos países.

LA EXPLICACION QUE DAN EN LONDRES SOBRE EL CONFLICTO

LONDRES, 2. — Explicando el estado de guerra que existe entre Gran Bretaña y el Irak, se informa que cuando asumió el gobierno Rashid Alí, apoyado por algunos altos militares, anunció su decisión de respetar el tratado de amistad y alianza entre aquellos dos países.

En consecuencia cuando el gobierno británico notificó al de Irak, que deseaba establecer una vía de tránsito para sus tropas para el interior del país, recibió una respuesta favorable, pero cuando llegaron nuevas tropas a Basora, el primer ministro del Irak declaró que no permitía el tránsito de las mismas, hasta que no hubieran salido las primeras.

De nada valió que el gobierno inglés hiciera valer sus derechos al tratado, provocando ello por el contrario una reacción violenta de las fuerzas del Irak, las cuales rodearon la base aérea de Babbanyah, y amenazaron con bombardearla si las autoridades británicas que la custodiaban llegaban a utilizarla.

Como el comandante de la plaza se negara a aceptar la amenaza se produjo el ataque de las fuerzas militares del Irak contra nuestra guarnición en la citada base aérea.

LAS ESTACIONES DEL EJE FALSEAN LA VERDADERA SITUACION

LONDRES, 2. — Las estaciones del Eje han iniciado una verdadera campaña de falsas informaciones sobre la naturaleza del conflicto británico iraquense.

Un portavoz oficial inglés declaró que el gobierno del Irak había protestado por la presencia de tropas británicas en su territorio, expresando que las mismas excedían al número autorizado y que por otra parte solo tenían derecho de tránsito y no de ocupación.

Al respecto se explicó por boca del mismo vocero, que el tratado de alianza concertado entre gobiernos autoriza a Gran Bretaña a establecer bases militares para proteger los yacimientos petrolíferos.

No se oculta la gravedad de la situación, afirmándose que el bloqueo británico perdería mucho de su eficacia contra el Eje, si las fuerzas totalitarias pudiesen apoderarse de los riquísimos yacimientos petrolíferos.

LAS TROPAS DEL IRAK DOMINAN LO RICOS YACIMIENTOS PETROLIFEROS

BERLIN, 2. — La radio local anunció que el gobierno del Irak había logrado obtener rápidamente la posición militar de todos los puntos estratégicos de su territorio, incluso los ricos yacimientos petrolíferos de Mossur y el puerto de Basora, utilizado por los ingleses para desembarcar.

CINCO TRANSPORTES BRITANICOS LLEVAN TROPAS DE REFUERZOS

VICHY, 2. — Noticias de Siria anuncian que cinco transportes ingleses que habían llegado a la costa de Palestina con tropas evacuadas de Grecia, serán enviados a toda máquina hacia Basora, en el Irak, para reforzar a las fuerzas británicas atacadas.

POR EL IRAK SE LANZARIA ALEMANIA AL MEDIO ORIENTE

VICHY, 2. — Se cree que la incidencia del Irak es el camino que busca Alemania para lanzarse por el medio Oriente hacia el Canal de Suez.

Se reconoce que Gran Bretaña previó el paso y ha establecido una poderosa línea defensiva al sur de Turquía e Irak.

TURQUIA ESTA MUY PREOCUPADA POR LOS ACONTECIMIENTOS

ESTAMBUL, 2. — Profunda nerviosidad han provocado en la población turca las noticias de los sucesos en el Irak, pues Turquía tiene importantes intereses con Gran Bretaña, respecto a dicho país.

El gobierno turco ha llamado bajo bandera hoy, a los hombres no musulmanes entre los 20 y 45 años.

EN EL AERODROMO DE ABALICIA SE CONCENTRAN LOS INGLESES

LONDRES, 2. — Se informa tener noticias que el primer ministro del Irak ha partido en avión rumbo a Berlín a fin de pedir ayuda al Reich, para expulsar a los británicos.

Se anuncia que los residentes británicos en el Irak se hallan refugiados en el aeródromo de Abalicia, situado a 100 kilómetros al oeste de Bagdad.

Regresó a Estambul el Presidente Inonu

ESTAMBUL, 2. — Ha legado a esta ciudad el presidente de Turquía, general Ismet Inonu, y se anuncia que acaba de realizar un viaje de inspección por algunas zonas de la Anatolia occidental, parte de la Turquía asiática que domina los Dardanelos, el mar de Mármara y el Bósforo y cuyas costas bañan, también las aguas del Mar Egeo.

Se recordará que hace seis días el presidente Inonu salió de Ankara en ferrocarril en viaje a Esmirna. El primer mandatario legó a Estambul a bordo del yate presidencial Savarona.

Una Orden a los Barcos Yugoeslavos

LONDRES 2. — El siguiente mensaje ha sido emitido a todos los barcos yugoeslavos, por autoridad del Real Gobierno Yugoeslavo: "Los barcos deberán ignorar todas las instrucciones que emanen desde Yugoeslavia. Todos los barcos yugoeslavos se hallan bajo órdenes del gobierno, el que declara a los que se hallen navegando en el mar que se dirijan a puertos británicos o de Estados Unidos".

EN EE.UU. SE PROYECTA LA CONGELACION DE TODOS LOS CAPITALES EXTRANJEROS

Así lo Declaró el Subsecretario Hull

La medida se tomará si se la considera factible y aconsejable

LA NOTICIA PROVOCO SENSACION ..

WASHINGTON, 2. — El subsecretario de Estado, Mr. Cordell Hull declaró que el gobierno norteamericano estudia la posibilidad de congelar todos los capitales extranjeros que hay en Estados Unidos, agregando que "la medida se tomará si la considera factible y aconsejable".

La sensacional noticia provocó inmediatamente la atención de todos los círculos nacionales y extranjeros, destacándola los diarios con grandes titulares.

REGRESA A TURQUIA



Después de una ausencia de poco más de tres semanas, ha emprendido el regreso a la capital turca el embajador alemán Barón Papen. Relacionado con su viaje, en Berlín se dió a conocer escuetamente la noticia sin mayores comentarios.

Pidieron la Prescripción del Negociado de El Palomar

BUENOS AIRES, 2. — El recurso de prescripción presentado en el proceso por el negociado de las tierras de "El Palomar" presentado por los procesados Ilhasarre, Torres y Casas, fué evacuado hoy por el fiscal federal doctor Paolucci Cornejo.

El mencionado magistrado, en una extensa vista, sostiene que existe error en la apreciación de los presentantes, ya que para que opere la prescripción el delito cometido debe merecer pena de hasta dos años cuanto en realidad en el caso que se investiga, según las prescripciones del Código Penal, puede ser castigado hasta con 8 años de reclusión, ya que no solamente existe el cohecho simple, sino el soborno a cuatro legisladores nacionales.

La Somalia Francesa es Asediada por las Fuerzas de De Gaulle

VICHY, 2. — Las fuerzas francesas libres completaron el asedio de la Somalia Francesa pero aun no se iniciaron ataques.

Sobre la Incautación de Buques Beligerantes

DECLARACIONES DE Mr. HULL

WASHINGTON, 2. — El secretario de Estado Mr. Cordell Hull declaró a los reporteros que continúan las discusiones entre los países latino-americanos sobre la incautación de los barcos beligerantes surtos en puertos del hemisferio.

Señaló que todavía no se había llegado a un acuerdo sobre el particular.

RETIRO DE UN JEFE MILITAR

BUENOS AIRES 2. — Por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación fué declarado en situación de retiro el mayor de artillería Ricardo Ruiz de los Llanos, cuyos servicios alcanzaron a 29 años, 6 meses y 9 días.

HOY SE INSCRIBEN LAS MUJERES DE 1919

LONDRES 2. — Las mujeres nacidas en 1919 se inscribirán según la Orden para Registro de Empleos, mañana sábado.

Los Nazis Atacaron También a Liverpool

Se registraron numerosas víctimas entre la población

RAIDS SOBRE TERRITORIO BRITANICO

LONDRES, 2. — La Luftwaffe, consumó en la noche última varios raids ofensivos contra el territorio de Inglaterra.

Las incursiones teutonas se concentraron contra la región de Mersey, donde fué atacada particularmente la ciudad de Liverpool. Los ataques no fueron intensos, ni de larga duración. Se registraron numerosas víctimas entre la población civil. Los incursores enemigos sobrevolaron otras partes de las islas, aunque con pocas consecuencias.

Un aeroplano agresor fué destruido por los aparatos de combate nocturnos británicos.

El Famoso Chicho Grande Fué Puesto en Libertad por la Policía de Italia

GALIFFI ESTABA DETENIDO DESDE 1939 A PEDIDO DE LA POLICIA ARGENTINA

BUENOS AIRES 2. — Informaciones procedentes de Roma dan cuenta de que el famoso delincuente Juan Galiffi, conocido por el apodo de "Chicho Grande" ha sido puesto en libertad por las autoridades de Milán.

Galiffi se hallaba detenido desde abril de 1939 a pedido de la justicia argentina, inculpado de haber dirigido en nuestro país una banda de peligrosos mafiosos que cometió numerosos crímenes y delitos de toda índole que, en su hora alcanzaron resonancia general.

Las autoridades italianas rechazaron el pedido de extradición y Galiffi recobró hace unos días la más absoluta libertad.

Japonés Barón Shu Tomii Homenaje al Embajador

BUENOS AIRES 2. — En el salón de actos del Museo Argentino, se llevó a cabo a las 18, la recepción organizada por el Instituto Cultural Argentino Japonés, en honor del nuevo embajador de Japón, barón Shu Tomii.

Asistieron destacadas personalidades argentinas y japonesas y miembros del cuerpo diplomático extranjero acreditado ante nuestro gobierno.

Envío de Tropas Nazis a la Zona Norte de Polonia

LAS RELACIONES RUSO-ALEMANAS

BERNA, 2. — Los últimos despachos recibidos, anuncian que columnas interminables de tropas y de elementos mecanizados alemanes, transitan en dirección al noroeste. Dichas tropas son retiradas de los frentes balcánicos y, en opinión de algunos observadores, se dirigen a la zona norte de Polonia.

En fuentes neutrales de la capital suiza, se hace mención al respecto de los rumores circulados últimamente sobre la existencia de un estado de tensión entre Alemania y Rusia. Sin embargo, en fuentes competentes, no se atribuye mayor veracidad a las versiones circuladas sobre el particular.

UN MANIFIESTO A LOS OBREROS ALEMANES

LONDRES, 2. — Entre los mensajes enviados el 1o. de Mayo, desde este país, se halla un manifiesto del Consejo Nacional del Trabajo, que contiene un "desafío y un llamado" a los obreros alemanes. Dice así: "¿No comprendéis que, luego de 50 años de sano progreso, mediante la organización de la clase obrera, ahora os halláis atados y esclavos de la peor tiranía que la historia haya conocido jamás, y que sólo la derrota militar que derroque a la tiranía nazi os hará libres. Os hacemos un llamado en nombre de los grandes líderes que habéis tenido en el pasado, los que lucharon por vuestra liberación, y los pedimos que renovéis la lucha que nosotros jamás cesamos de continuar, fortificados por la fe de aquellos e inspirados por el ejemplo que dieron, de modo que tratéis de restablecer la libertad, el orden internacional y la justicia social".

Entre los mensajes por radio se incluyeron, el del Ministro del Trabajo dirigido a los obreros de Francia y a la Confederación General del Trabajo de Agricultura, y otro del Primer Lord del Almirantazgo dirigido a los países escandinavos, y del Presidente Benes, de Checoeslovaquia, dirigido a su pueblo. El señor William Green, de la Federación del Trabajo de Estados Unidos envió mensajes a los obreros alemanes e italianos. El señor Camile Huysmans veterano líder laborista belga fué otro de los oradores.

LOS BRITANICOS RESISTEN EN TOBRUK

Sigue la Conquista Inglesa en Abisinia

La Real Fuerza bombardeó nuevamente las bases líbicas enemigas

UNA BATALLA MUY ENCARNIZADA

EL CAIRO, 2. — Prosigue violentamente la batalla en la zona de Tobruk. Las fuerzas británicas sitiadas resisten con heroicidad, y frustran uno tras otro los terribles embates enemigos.

La batalla es actualmente muy encarnizada y no se tienen detalles de que las fuerzas totalitarias hayan logrado en las últimas 24 horas, progreso alguno.

Entretanto, en Tobruk, las patrullas imperiales mantienen su táctica de hostigamiento y causan al adversario serios trastornos y fuertes pérdidas.

La Real Fuerza Aérea bombardeó nuevamente las bases líbicas enemigas. No se han recibido detalles de importancia sobre la marcha de las operaciones en curso, en Etiopía.

Se informa que los británicos continúan su marcha resueltamente hacia los centros aislados donde el enemigo ofrece resistencia.

PARTE OFICIAL ITALIANO

BERNA, 2. — Un parte italiano expresa que la aviación del Eje atacó Malta y posiciones enemigas en la zona de Sollum, así como las defensas de Tobruk. Agrega que en este punto la presión de las fuerzas italo-germanas se hace cada día más intensa.

MADAM LAPESCU



Según noticias cablegráficas, Madame Lupescu acompañaría al rey Carol de Rumania, en viaje a Estados Unidos. Como se sabe el ex monarca estaba en Portugal de donde decidió salir temiendo caer en poder de los alemanes en un intento de invasión de Portugal por los nazis.

Evacuación de las Fuerzas Británicas

Nuevas noticias informan que se realizó con calma y orden

BJAS INFLIGIDAS AL ENEMIGO

LONDRES, 2. — Se han recibido ahora noticias acerca de las etapas finales de la evacuación de Grecia, las que indican no sólo la calma y el orden con que se realizó la retirada y las numerosas bajas infligidas al enemigo, en las acciones de retaguardia, sino también la espléndida labor de la Marina al escoltar a los buques que transportaban las tropas a través del Mediterráneo. El reembarque se realizó, a menudo, bajo serios ataques aéreos, pero la marina realizó su tarea con fría determinación y precisión, viéndose muchas acciones individuales de valor entre los oficiales navales que ayudaban a las barcazas, cargadas con soldados y que llegaban desde la costa en medio de la oscuridad. Esas tropas llegaron a Alejandría con sus armas individuales intactas, como ser fusiles Bren, ametralladoras livianas y municiones. A su llegada a puertos egipcios, las tropas abandonaron los transportes y se llevaron hasta los trenes, que los llevarían con destino desconocido como si fuera una operación normal de rutina. Todos están de acuerdo en que los hombres se hallan bien y ansiosos por medirse otra vez con el enemigo. Los hidroaviones Sunderland realizaron una espléndida labor al evacuar al personal de la Real Fuerza Aérea, llevando hasta 85 hombres en un solo viaje.

Sesionaron ayer ambas Cámaras Legislativas

Fué presentado un proyecto por el que se establece que la Provincia se haga cargo de los intereses que cobran a los maestros

La Cámara de Senadores realizó una breve sesión en horas de la tarde de ayer. Presidió el vice gobernador doctor Emilio G. Leiva con asistencia de catorce de sus miembros.

Por secretaría se dió a conocer el acta de la sesión anterior, la que se aprobó. Acto seguido se dieron entrada a varios asuntos y al gunos proyectos de ley.

De inmediato se dió a conocer que habían elegido presidentes las siguientes comisiones: de Peticiones y Poderes, el senador Dr. Miguel Casañas; de Hacienda, el senador Mauricio Quesla, como así también la de Negocios Constitucionales y Legislación.

En seguida se consideró un proyecto mandando al archivo varios expedientes, el que se aprobó.

El senador de la U.C.R. (C.N.) doctor Grassi, solicitó la palabra para recordar la postergación del diploma del senador electo por La Capital, doctor Enrique Candioti, solicitando que la comisión que tiene a estudio el asunto se pronuncie lo antes posible.

Después de darse entrada a un proyecto del senador por Rosario doctor Casiello, declarando de utilidad pública y en consecuencia, facúltase al Poder Ejecutivo para expropiar una fracción de terreno de diez hectáreas de la Isla El Espinillo, frente a Rosario, para la construcción de un local para la escuela fiscal 300 y un comedor escolar, invirtiendo en ello $ 25.000. Se destinó a estudio de la comisión respectiva.

Acto seguido se levantó la sesión eran pasadas las 13.30 horas.

LA SESION EN DIPUTADOS

La Cámara de Diputados estaba citada para iniciar su sesión a las 17 horas. Había número, pero como debían realizar sesión los bloques, a moción de un diputado, se resolvió iniciar las deliberaciones a las 18 horas.

Entre los asuntos entrados figuran los siguientes:

Comisión de Fomento de Pérez, departamento Rosario, remite la ordenanza y el plebiscito popular realizado con el objeto de autorizar el servicio de alumbrado público y concertar un empréstito de $ 14.000.

—Vecinos de Las Rosas comunican que en el mes pasado pidieron a la C. de Fomento de esa localidad la derogación de la ordenanza sobre veredas, ampliación matadero y mercado frigorífico y que no obstante se dió curso a la licitación a pesar de la protesta pública y cierre del comercio.

—La Asociación de Periodistas de esta capital solicita la aprobación de los proyectos sobre derogación de la Ley de Imprenta.

—Círculo de la Prensa de Rosario, expresa su opinión en sus gestos sobre derogación de la Ley de Imprenta.

Minuta: El diputado Cousirat presentó esta minuta de comunicación en el sentido de que el Poder Ejecutivo de la provincia se haga cargo de los intereses que pagan los maestros y demás personal del Consejo de Educación, de acciones hasta $ 160 cada vez que deseen descontar sus sueldos en los Bancos.

La sesión pública: A las 18 horas se inició la sesión con número legal y bajo la presidencia del titular doctor Leoncio Gianello y actuando los secretarios Mazza y Aranda.

De inmediato la secretaría da cuenta de que han quedado constituídas las diversas comisiones internas, de acuerdo a la modificación al reglamento.

Permiso: Se considera el pedido de permiso solicitado por el diputado Beltrame por 20 días. Se le concede con goce de dieta.

Proyectos: Se da lectura al proyecto de ley del diputado Rubino, sobre derogación de la ley Defensa Social. Se destina a estudio de la comisión respectiva.

La Ley de Imprenta: La secretaría da lectura a las notas de la Asociación de Periodistas de Santa Fe y Círculo de la Prensa de Rosario, esta última solicitando la derogación de la Ley de Imprenta.

En seguida el diputado Rubino hizo moción para que ambas notas fueran insertadas en el diario de sesiones.

Habló después el diputado Herrera y se refirió a las peticiones sobre las cuales hizo observaciones y expresó que se adhería a la moción de que se inserte. Hizo exposición sobre la ley y dijo que no se oponía a que se insertara como se solicitaba.

Se pasó a considerar la cuestión de la comuna de Arelal. Habló el diputado doctor Herrera quien expresó que se había reunido la comisión de Negocios Constitucionales y Legislación, resolviendo solicitar que correspondía la investigación a la citada comuna, pero que no se trate de inmediato el proyecto de ley de intervención para lo cual mocionó para que sea reconsiderada la resolución anterior, de que se trate con o sin despacho el proyecto de intervención y que se dé a la comisión el tiempo necesario para investigar.

El diputado Cousirat dice que él apoyará siempre que se establezca que este asunto sea tratado con o sin despacho en la próxima sesión ya que era un asunto que no había que darle largas, además, se tienen todos los antecedentes.

El diputado Herrera en nombre de la comisión de Negocios Constitucionales expresó que recién hoy se podía reunir y dictando [illegible] preliminar preferencia por lo cual pedía el tiempo suficiente para investigar, aceptando que se trate el día viernes.

El diputado Vega Mileal da a conocer su opinión, el diputado Rubino habló sobre lo mismo dando a conocer la posición de su bloque de la U. C. R. (C. Nacional) asegurando que la investigación debe ser amplia, el diputado Dr. Casas expresó la labor que debe realizar la comisión, recoger antecedentes, recibir declaraciones de testigos adelantando que había personalidades a quienes se debía interrogar. Finalizó diciendo que la comisión debía traer un despacho bien fundado.

El diputado Herrera presidente de la comisión declaró que se trata de allanar la autonomía de una comuna, por eso la investigación será amplia. Se votó la moción de reconsideración y se aprobó. Después la moción de que el asunto se trate el viernes con o sin despacho y Santillán Vergara expresó que en un plazo perentorio correspondiendo se le dé el plazo necesario, quince días sino fuera posible que se expidiera la comisión; Rubino sostuvo que debía tratarse el día viernes porque el asunto de esa comuna debía ser tratado lo antes posible. Hablan después varios diputados. Vescovi sostuvo que debe dársele a la comisión investigadora el tiempo necesario para que se pronuncie sobre lo ocurrido en la comisión de Arelal y así mocionó.

Se vota después la moción del diputado Cousirat para que se trate el día viernes. Se vota y se rechaza. En seguida el diputado Bigand expresa su opinión y se vota la moción acordando quince días a la comisión para que se expida y realice la investigación. Se vota y se aprueba.

El diputado Vega Mileal informa en nombre de la comisión que fuera designada para entrevistar al diputado Dr. José Marini para que no insistiera en su renuncia, anunciando que estaba presente el doctor Marini y ello era suficiente para que se vea el resultado.

Habló el doctor Marini, agradeció a la Cámara, pero dijo que adoptó la actitud de su renuncia porque había algo que atacaba sus fueros.

Ante esto el diputado Rubino hizo uso de la palabra y se produjeron deliberaciones, tras lo cual se dió por aclarado el asunto, declarando el doctor Marini que estaba identificado con el partido y con el Gobierno.

De inmediato se levantó la sesión.

Las minutas presentadas. — El diputado señor Luis Cousirat presentó ayer el siguiente proyecto de ley, que dice así:

Art. 1o.— Desde la promulgación de la presente, la Provincia se hará cargo del pago de las sumas que se les cobre a los empleados y funcionarios de la Administración en concepto de intereses por los descuentos de sus emolumentos atrasados.

Art. 2o.— Se reconocerán únicamente los intereses percibidos en tal concepto por los Bancos oficiales, ya sean éstos Provinciales, Nacionales o Municipales.

Art. 3o.— Las sumas que importen los intereses de los descuentos referidos, serán abonadas a estas instituciones mediante planillas especiales, conjuntamente con los emolumentos correspondientes a cada mes descontado.

Art. 4o.— Los gastos que demande el cumplimiento de esta Ley, que se declara de expresa urgencia, serán abonados de Rentas Generales, con imputación a la misma.

Art. 5o.— Comuníquese, etc.

Pedido de informes. — Los diputados de la Unión C. Radical (C. N.) presentaron este pedido de informes al Poder Ejecutivo:

Señor Presidente: Los maestros de la Provincia hace seis meses que no cobran sus haberes. Ello les ha creado una situación económica insostenible. Urge abocarse a la solución de este problema, pues no es posible, que una provincia de los recursos con que cuenta la nuestra, tenga en esa atrasados los sueldos del magisterio. Por ello proponemos el siguiente proyecto de comunicación al Poder Ejecutivo:

"La Cámara vería con agrado que el Poder Ejecutivo le informara sobre los siguientes puntos:

a) Causa del atraso en el pago de los sueldos del magisterio.

b) Qué medidas ha adoptado el Poder Ejecutivo para solucionar el atraso en el pago de estos sueldos.

c) Escuelas creadas fuera de presupuesto.

d) Maestros y empleados nombrados fuera de presupuesto y sueldos respectivos.

La sesión nocturna fracasó. — A las 22.30 horas se reunió en minoría la Cámara de Diputados bajo la presidencia del titular doctor Gianello.

El diputado Lavallen hizo presente q' no se estaba en número correspondía levantar la sesión, lo que así se hizo. Eran las 23 y 10 horas.

No se reunió el Senado. — Tampoco sesionó anoche la Cámara de Senadores, por falta de número.

Aceptóse una renuncia.— El vice gobernador doctor Leiva aceptó la renuncia presentada por el comisario de la Legislatura señor Ricardo Gallac. Se le dan las gracias por los servicios prestados.

LA MINIMA DE AYER FUE DE 14.4 GRADOS

Descendió ayer la temperatura. La máxima a la sombra fué de 20 grados, mientras la mínima de 14 grados 4 décimas. El barómetro marcó 763|13. La dirección del viento fué Sur.

COMIDA INTIMA OFRECIDA EN HONOR DE DOS FUNCIONARIOS





Dos notas relacionadas con la comida íntima ofrecida anoche por varios amigos de los señores Francisco Cardona y Luciano Márquez, director general de Rentas y Tesorero de la provincia, respectivamente, reunión a la que asistieron también las esposas de los obsequiados y otras distinguidas damas de nuestra sociedad.

Fué Confirmado en su Cargo el Director de la D. de Obras Públicas

También han sido confirmados dos de los vocales de esa repartición

Por el Ministerio de Hacienda se dió a conocer ayer un decreto del Poder Ejecutivo, por el cual se confirma en el cargo de presidente del Directorio de Obras Públicas al Ingeniero Celestino Mounier, a quien se le rechaza la renuncia que presentó al asumir el gobierno el doctor Joaquín Argonz. Los decretos por el cual queda integrado el Directorio de Obras Públicas de la provincia son los siguientes:

Rechazando las renuncias presentadas por los ingenieros C. Mounier y Francisco E. Camarero en los cargos de presidente y vocal del Directorio de Obras Públicas respectivamente.

Aceptando la renuncia presentada por el vocal señor Luis Tettamanti a quien se le dan las gracias por los servicios prestados a la administración en el cargo que declina. Se designa vocal en su reemplazo al Dr. José Brambilla.

Además se establece en el decreto que formará parte del Directorio de Obras Públicas de la Provincia el Director del Departamento de Vialidad Ing. Martín Fogliа y el Jefe del Departamento de Contribución y Mejoras Ing. Víctor F. Nicoli.

Créditos Para Pagar Contribuciones Dará el Banco Provincial

El Directorio del Banco de la Provincia, en su reunión de ayer, ha tomado una importante resolución, relativa al otorgamiento de créditos especiales destinados para el pago de contribuciones.

Según la resolución aludida, tales operaciones serán atendidas directamente por la gerencia del Banco. Los créditos serán otorgados hasta un máximo de tres mil pesos y al cinco por ciento anual, pagaderos en 12 mensualidades.

Tal franquicia ha de beneficiar a numerosos contribuyentes, al par que facilitará la puesta al día de gran cantidad de personas que no abonan en la actualidad sus impuestos, por falta de fondos, como consecuencia de la angustiosa situación económica por que atraviesan.

Hoy tendrá lugar el concierto inicial de la A. Sinfónica

Esta tarde, a las 18.30, en el salón de actos del Consejo de Educación, se realizará el primer concierto de la temporada de la Asociación Sinfónica de Santa Fe, que dirige el maestro Juan Carlos Spreáfico.

El programa preparado con ese motivo, es el siguiente:

1a. Parte. — Beethoven: Cuarta Sinfonía, Adagio-allegro, Adagio, Allegro vivace, Allegro ma non troppo.

2a. Parte. — Grieg: Peer Gynt la. suite. La mañana. La muerte de Ase. Danza de Anitra. En los dominios del Rey de la montaña.

Tchaikowsky: Capricho Italiano.

Spreáfico J. C.: Gato con relaciones.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Isabel, hija de Yiichi Hirai y de Kikuyo Taguchi; Hilda Esther, hija de Antonio Durigon y de Inés Lorenzatti; María Teresa, hija de Mario Seletti y de Josefina Marcucci; Nancy Angélica de los Milagros, hija de Secundino Antonio Beramán y de María Esther Guerra; Juan Guillermo, hijo de Perfecto Díaz y de Ana Esther Genito.

Defunciones: Nicolás Sergio, italiano 53 años; María D. Páez, argentina 3 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: José Angel, hijo de Floro Rosendo Blanco y de María Grattón; Luis José, hijo de Angel Manuel Tacornia y de María Victoria Grattoni.

Defunciones: Isidoro Median, argentino 71 años; Zulema Astrada, argentina 2 meses y medio; Esteban Jakin, italiano 57 años; Roberto Antonio Frei es, argentino 2 meses; Evaristo Peña, argentino 68 años.

Casa de Gobierno

Temprano concurrió a su despacho el primer mandatario de la Provincia, doctor Joaquín Argonz, quien conferenció con sus ministros, firmó el despacho del día y concedió audiencias únicamente a los legisladores conforme a las normas establecidas, encontrándose entre los mismos los siguientes: Diputado Nacional Mauricio Quesla; diputados provinciales, Rafael Vega Mileal, Julio P. Gorosito, Absalón Casas, José Daña, Manuel Nicel, Domingo Graffigna, René Mir, Ricardo J. Pardo, Rodríguez Herta; senadores Faustino Daguerre, Eduardo Vizcaretti, Fernando Ramírez, Jesaro Lassaga, Rodolfo A. Romero, Juan Pablo Ravena Palacios, Francisco Casiello.

EN LOS MINISTERIOS

También concurrieron temprano a sus despachos los Ministros de Gobierno doctor De la Torre, de Hacienda Sr. Romeo de los Santos Díaz y de Instrucción Pública Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, quienes luego de firmar el despacho y dar curso a los trámites administrativos concedieron numerosas audiencias.

EL INTENDENTE DE ROSARIO

El Intendente Municipal de la ciudad de Rosario, Sr. Agustín Repetto, estuvo ayer en esta Capital. Concurrió a la Casa de Gobierno, siendo recibido por el primer mandatario doctor Joaquín Argonz, con quien sostuvo una larga conferencia por asuntos relacionados con el cargo que desempeña. Posteriormente se entrevistó con el Ministro de Gobierno Dr. Lorenzo de la Torre.

EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

Por un decreto que se dió a conocer ayer por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, el Poder Ejecutivo dió a conocer un decreto, por el cual se rechaza la renuncia que de su cargo de Secretario de la Dirección de Obras Públicas presentara el señor César L. Ramella.

Postergó su Salida el Hidroavión de Pasajeros

De acuerdo con el horario establecido llegó ayer, a las 12.45 horas, el Hidroavión Río Paraná, procedente de Asunción del Paraguay acuatizando en el puerto de cabotaje. Trajo pasajeros y correspondencia. Debía seguir a la Capital Federal, pero no lo hizo porque se recibieron informaciones que el puerto estaba cerrado por la niebla. Partirá esta mañana a las 8.30 horas.

Reuniose la Comisión Pro-Festejos Patrios

En breve se dará a conocer el programa oficial de los actos en esta ciudad y los distintos barrios

En la Intendencia Municipal ha realizado su primera reunión la comisión oficial de festejos populares bajo la presidencia del secretario de Gobierno del Departamento Ejecutivo señor Luis Di Filippo, con asistencia de todos sus miembros.

De acuerdo con las informaciones han iniciado las deliberaciones para la organización de los festejos patrios del 25 de mayo, cambiando ideas en términos generales acerca de los actos que se realizarán en la ciudad y en algunos barrios. En otra reunión que se realizará dentro de breve se iniciará la preparación del programa. Mientras tanto se han impartido las instrucciones para la preparación de todos los elementos, artefactos, banderas, etc., que serán utilizados para adornos de las calles de la ciudad.

Comisión Pro Festejos Patrios en Sargento Cabral

Como estaba anunciado, llevóse a cabo anteanoche la asamblea de delegados de sociedades vecinales, deportivas, cooperadoras de escuelas, directores de escuelas, autoridades y vecinos del Barrio Sargento Cabral, para dejar constituída la comisión que correrá con la organización de las fiestas mayas en el barrio. En un ambiente de franca animación y con la presencia de representantes de quince entidades, procedióse a designar la C. Directiva que quedó integrada en la siguiente forma: presidente, Raimundo E. Don; vice, César Carnasino; secretario, Dante Lima Paez; pro, Pedro M. Carrizo; tesorero, Marcos Sánchez; pro, Angel Cinaglia; vocales: A. Perotti, Italo Babini, Rómulo A. Piccone, Bernardo Pellegri, Juan Franchi, José Mazzola, Gerardo Cassole, Joaquín Castellanos, C. Romero, A. Peralta Pino, Cloria de P. de Gudiño Cramer, Bruno Zuliani, Eugenio Sologuestúa, C. Coria, Juan Ciarabella, J. Sánchez, Viviano Ramos, Marciano Hernández, José Martí y doctor B. Sverlodff. Revisores de cuentas: Eugenio Fernández y José Bordas.

Comisión Honoraria: Por unanimidad designó la siguiente comisión honoraria: Exmo. Sr. Gobernador Dr. Joaquín Argonz, vice gobernador Dr. Emilio G. Leiva, Sr. Ministro de Hacienda, D. Romeo de los Santos, Sr. Ministro de Gobierno Dr. Lorenzo de la Torre, Sr. Ministro de I. Pública y Fomento Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, Sr. Intendente Municipal Don Hugo Freyre, Sr. Jefe de Policía don Juan Zavalla, Sr. Presidente del Consejo G. de Educación Don Atilio Giavedoni, Sr. Jefe del Regimiento 12 de Infantería Tte. Coronel D. Cándido M. Motter.

Las Autoridades de Una Cooperadora



Integrantes de la nueva Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Alfonso Grilli, elegida en la asamblea general realizada ayer, de la que informamos en esta edición.

La D. de Rentas Recuerda a los Jefes de Policías las Disposiciones de Una Ley

Refiérese la misma al pago de patente de los viajantes y vendedores ambulantes

El Director General de Rentas de la Provincia señor Francisco Cardona se ha dirigido a los jefes de Policía de la Provincia con una circular en la que le solicita se sirvan impartir las órdenes necesarias al personal de esa Jefatura a fin de que se dé cumplimiento a las disposiciones de los artículos 1o. 5o. 82, 83, y 85 de la ley 2595.

Seguidamente se expresa que cualquier infracción o defraudación que constaten deberá ser comunicada a la Dirección General, que en caso de encontrarse viajantes u otros ambulantes sin la correspondiente patente llevando la mercadería consigo en automóvil, camión u otro vehículo, se deberá proceder al secuestro de las mismas hasta tanto abonen las patentes y multas que les correspondieran. Que si optaren por retirar las mercaderías, se les exigirá fianza de personas solventes y domiciliadas en el lugar de la infracción por el monto siguiente: 500 pesos en el caso de los viajantes y de 600 en el caso de mercachifles en camión, autos u otro vehículo.

Conforme a las disposiciones que establece el art. 6o. se les reconocerá a los empleados actuantes el 50 por ciento de la multa aplicada.

Recuerda también a los jefes que el art. 82 de la ley 2595, dice así:

Art. 8: Es obligación de los jefes de Policía ordenar y velar por que los empleados de su dependencia hagan una constante revisación de las patentes de que deben estar munidos los contribuyentes, tanto aquellos establecidos en el departamento de su jurisdicción, como los que deben abonar patentes fijas, de trilladoras y de ambulantes.

LA RESOLUCION

La resolución que la Dirección ha dado a conocer con este motivo dice así:

1o.: Que desde la fecha quedan sin valor alguno todos los certificados o autorizaciones que habilitan para ejercer el comercio sin patente.

2o.: Que todo comerciante, profesional o industrial que se encontrare en esas condiciones se presentará a esta Dirección General, Oficina de Valuación y Control de Rosario u Oficinas Fiscalizadoras a regularizar su situación.

3o.: Que todo aquel ambulante que se encontrare sin la respectiva patente, se le secuestrará la mercadería si la llevan y se aplicará la patente con más una multa igual al importe de la misma. Si fuera comerciante con casa establecida tendrá igual penalidad o se procederá a la clausura del local (Art. 162 Ley 2595).

4o.: A los viajantes sin muestras, que se encontraren sin la patente se le exigirá fianza por el valor de la patente y multa. Dicha fianza será de persona solvente y domiciliada en el lugar donde cometió la infracción.

5o.: Comuníquese a los señores Fiscalizadores y Jefes de Policía para su cumplimiento y conocimiento de los segundos a fin de que presten su colaboración.

Procúrase Aliviar la Afligente Situación de Familias de Inundados

El Intendente dirigió ayer una nota al Gobernador, solicitando la ayuda del P. E.

OTRAS INFORMACIONES MUNICIPALES

El intendente municipal, señor Hugo Freyre, se ha ocupado en el día de ayer, de la situación que está planteando la crecida del Río Salado que está desalojando a los que viven en las zonas bajas en jurisdicción de Barranquitas, La Maestranza y otros lugares.

Solicitó ayer la cooperación del cuerpo de bomberos que realizó diversos salvatajes a todas las familias se les ha dado la mejor ubicación que ha sido posible, tropezándose con la falta de local, asunto éste que se estudia para solucionarlo de inmediato.

La mayoría de los desalojados por las aguas son familias de condición humilde, por lo cual el intendente dirigió ayer una nota al señor gobernador de la provincia, doctor Argonz, solicitándole su intervención a los fines de obtener que la Corporación Argentina de Carne, con sede en la Capital Federal, preste ayuda a las familias inundadas dándoles carne.

Por su parte, se nos informa que la Municipalidad hará cuanto pueda a fin de ayudarlas.

ACTIVIDADES DEL CONCEJO DELIBERANTE

Se registró ayer actividad en el Concejo Deliberante, habiendo concurrido el presidente, don Urbano Cullen; el secretario señor Raúl Vives y diversos concejales.

DESPACHO DE COMISIONES

Las comisiones internas han estudiado diversos proyectos y otros asuntos, preparando despachos.

Las comisiones de Hacienda y Obras Públicas despacharon favorablemente el proyecto de resolución autorizando al Departamento Ejecutivo para colocar focos de luz en las calles Río de Janeiro y La Paz y Río de Janeiro y Cochabamba, como así en las calles Jujuy y Uruguay en su intersección con avenida Freyre y calle Saavedra.

SOLICITUD DENEGADA

La Comisión de Obras Públicas aprobó el decreto que no hace lugar a lo solicitado por la Dirección General de Arquitectura de la Nación, sobre construcción del Palacio Arzobispal de Santa Fe con ochava inferior a la establecida en el Reglamento General de Edificación (Ordenanza 2103).

EL PROBLEMA DEL ALUMBRADO PUBLICO

Conocido es el problema del alumbrado público en Santa Fe. Ayer realizó su primera sesión la Comisión de Electricidad que tiene a su cargo el estudio y la posibilidad de darle solución. A esta reunión asistió el gerente de la Compañía Central Argentina de Electricidad, ingeniero Montalto. Las deliberaciones se prolongaron cambiándose ideas acerca de todo lo que se relaciona con esta cuestión. No se dieron informaciones oficiales por cuanto se realizarán otras reuniones para continuar los estudios.

LOS PERJUICIOS DE LAS INUNDACIONES

Han regresado de su jira por el norte de la Provincia los ingenieros Leopoldo A. Freyre, Angel Argañaraz y señor Manuel Calcagno, quienes en cumplimiento de instrucciones superiores se trasladaron a fin de estudiar y arbitrar las medidas necesarias para hacer frente a la acción de la crecida excepcional del Río Salado y de los arroyos Amargo y Dulce sobre los caminos y puentes amenazados por el gran volumen de las aguas.

Los expresados técnicos presentarán un informe a la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, detallando los estudios realizados y las medidas que se deban adoptar de inmediato tendientes a subsanar las deficiencias originadas en los caminos y puentes.

Consejo de Educación

Asumió sus funciones el nuevo secretario de la repartición

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el presidente del Consejo General de Educación D. Atilio Giavedoni quien con el vocal Dr. Spina estudió diversos asuntos de importancia.

Después conversó con los inspectores acerca de la labor que se realiza, concedió audiencias.

Recibió a los diputados Dr. Herren, Pablo, Bargellio, Rodríguez, Mir, al senador Casiello, al jefe del Regimiento 12 de Infantería Tte. Coronel Motter. Cada uno realizó gestiones.

Delegaciones de Cooperadoras

Delegaciones de las sociedades cooperadoras de las escuelas Echagüe y Pasteur de esta ciudad se entrevistaron con el presidente del Consejo.

Realizaron gestiones que se relacionan con algunas mejoras necesarias en esos establecimientos educacionales. Todas ellas han quedado bien encaminadas.

El presidente de la Federación de Sociedades Cooperadoras Dr. Conrado Vittoriano, se entrevistó con el presidente.

Conversó sobre el plan de trabajo a realizar por la nombrada Federación, vinculado a las escuelas, ofreciendo la cooperación necesaria al Consejo G. de Educación.

La secretaría general

El nuevo secretario general del Consejo señor Esteban Rosas Leiva, después de conversar con el presidente señor Giavedoni, se hizo cargo de su puesto, siendo presentado al personal por el secretario saliente Dr. Vera Candioti.

DIAS DE AUDIENCIA

El Presidente del Consejo de Educación ha designado los días de audiencia para recibir al público. Atenderá todos los días, menos los días viernes y sábados, que atenderá únicamente a los legisladores y funcionarios de la dependencia.

Designación del Personal de Turno de los Tribunales

El Superior Tribunal de Justicia ha designado al personal que estará de turno en el corriente mes.

Es el siguiente:

Superior Tribunal de Justicia: Presidente: Dr. Alberto Parera; Vocales: Dres. J. Ernesto Mántaras; Tiburcio R. Reyes; Alejandro Origone; Fiscal: Dr. J. Bernardo Iturraspe; Secretario: Sr. Manuel J. Maldonado.

—Sala Segunda de Apelaciones en lo Civil y Comercial: Vocales: Dres. Justo L. Calal; Francisco M. Ferrer; Antonio E. Amidán; Secretario: Sr. José Irigoyen.

—Sala de Apelaciones en lo Criminal: Vocales: Dres. Salvador M. Dana Montaño; S. Manuel Giménez y Juan Horacio Galván; Secretario: Sr. Víctor L. Gariboy.

—Juzgado en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación: Juez: Dr. Francisco J. Suter; Secretarios: Sres. Eduardo de la Peña y Bernardino Esquivel.

—Juzgado del Crimen de la Primera Nominación: Juez: Dr. Víctor C. Palamedi; Secretarios: Sres. Elías Forno y Santiago Irigoyen, hijo.

—Juzgado de Instrucción de la Primera Nominación: Juez: Dr. Miguel Vallejos; Secretarios: Dr. Carlos A. Lérissa y Sr. Carlos Gómez Cullen.

—Juzgado en lo Correccional: Juez: Dr. Eduardo Ré Carreras; Secretarios: Dres. Jorge Moreno y Salvador Echegaray.

—Juzgado de Menores: Juez: Dr. Domingo Sabaté; Secretario: Sr. Fernando Espino.

—Agente Fiscal: Dr. Hernán Echagüe Cullen.

—Agente Fiscal de los Juzgados de Menores y Correccional: Dr. Enrique A. Galiano.

Una Importante Nota Ha Dirigido la S. Rural al Ministro de Agricultura

Refiérese la misma a las dificultades que determina el entroje del maíz, según lo dispuesto por el decreto del P. Ejecutivo

La Sociedad Rural de Santa Fe, ha dirigido al Ministro de Agricultura de la Nación una importante nota, en la que se hacen diversas consideraciones sobre la situación actual de los colonos con relación a los beneficios del precio mínimo del del maíz, establecido por el P. Ejecutivo, como así también las dificultades que origina el entroje de dicho cereal debido a diversas circunstancias. El texto de la nota es el siguiente:

"El beneficio que en estos momentos representa para el agricultor, la adquisición de la cosecha de maíz a un precio mínimo, se encuentra seriamente dificultada por una serie de requisitos y de medidas que no siempre logran los resultados que de éllos se espera.

Si ante la persistencia de los fenómenos anormales que traban nuestra vida económica, debimos prever que el Estado con alguna medida concurriría en nuestra ayuda, no nos fué posible prever las exigencias que tendría para hacerlo. Por eso en muchos casos quedamos excluidos del beneficio del precio mínimo y en otros tropezamos con serias dificultades para podernos acoger nos a él. En la campaña se miran con recelo y no se interpretan estas exigencias como formas de un plan racional hacia la mejora en los cultivos y en la conservación de los cereales sino como simples trabas y cortapisas con que intencionalmente se regula y desmedra la ayuda oficial.

Cuando en fecha 3 de abril ppdo., apareció el Decreto No 87901 disponiendo la compra del maíz en troje y condicionándola a nuevas exigencias, en casi toda la zona Central y Norte de nuestra provincia, se estaba dando término al levantamiento de la cosecha. No hemos podido ponernos dentro de las condiciones exigidas y nuestro maíz no se podrá vender ni a la exportación, —que no trabaja— ni a la Junta Reguladora.

REQUISITOS EN EL ENTROJADO.

Se nos exige en primer término la construcción de un terraplén bien afirmado, de cincuenta centímetros de altura. Si la finalidad de este requisito, es la de preservar de las aguas de lluvias la base del troje, no debe establecerse como medida de carácter general, sino para los que construyan en terrenos bajos o planos y de lento escurrimiento. Remover y afirmar cincuenta centímetros de tierra en un diámetro de más de 8 metros, exige personal y gastos, que si no están estrictamente justificados, no se le deben imponer al agricultor en momentos, en que si bien es cierto el Estado realiza un sacrificio considerable, el precio fijado no cubre los gastos normales de producción.

CAPA DE MARLO Y PAJA.

En la zona Norte de la Provincia, donde no se utiliza el marlo como combustible, terminado el desgrane se quema. Lo mismo ocurre con la paja de lino; medidas que se aconsejan para combatir las plagas a que dá nacimiento la fermentación de estos residuos.

Para preparar el fondo de troje según las nuevas instrucciones, debió anunciarse a fines del año pasado, para con tiempo reservar los elementos de que hoy carecemos.

VENTILACION Y FUMIGADO.

Otro de los requisitos, quizás el más oneroso y el más innecesario, es el de la implantación de un tubo de ventilación y fumigado en el centro del troje.

Como en la campaña anterior casi todo el maíz vendido sin designar a la Junta Reguladora, fué readquirido por los agricultores, nos ha sido posible constatar su estado de conservación después de más de ocho meses de entrojado. Invariablemente, en todos los trojes observados, el centro se ha preservado libre de picado y deterioro, obteniéndose una mercadería en perfectas condiciones de exportación. En cambio, la parte exterior y hasta bastante profundidad se ha hallado muy afectada, observándose que casi siempre depende la intensidad del perjuicio de los elementos empleados, de la prolijidad con que se construye el troje y de la protección de las lluvias.

La experiencia recogida el año pasado nos induce a pensar que si por los medios usuales únicamente el corazón del troje ha logrado conservarse en buenas condiciones. Al introducir ahora un tubo de ventilación ¿No vamos a introducir también un vehículo para que el gorgojo, ataque lo que ha logrado preservarse?

La fumigación no se podrá realizar en la medida que teóricamente piensa el Ministerio. El estado de pobreza del agricultor es extremo. El comercio de campaña, venciendo grandes dificultades, todavía provee de los elementos más necesarios para la vida del chacarero y su familia. Es de presumir, que el sulfuro de carbono, caro y de tan rápida evaporación, no se le ha de suministrar. Nos refirma en esta opinión, la escasez actual de este artículo en los almacenes de campaña.

Hemos podido observar que la proporción de maíz picado es menor en los trojes grandes que en los de diámetro reducido. Por lo que quizás fuera conveniente aconsejar los primeros, siempre que la forma de construcción y el material empleado, sean lo suficientemente resistentes como para evitar roturas o deformaciones.

Por todos estos motivos solicitamos del señor Ministro, que por este año se dejen sin efecto los requisitos exigidos. Permitiendo mientras tanto que se ensayen las medidas propuestas u otras nuevas que se sugieran para aplicarlas en el futuro.

Con tal motivo, nos es grato saludar al señor Ministro con nuestra consideración más distinguida.

Dr. Eduardo C. Mántaras, presidente; Ovidio Furno, secretario".

Los Conflictos Obreros en el Dpto. San Jerónimo

El D. del Trabajo señala a las autoridades la conveniencia de que sean cumplidas las disposiciones del decreto No. 74

Durante el año pasado se registraron diversos conflictos obreros en el departamento San Jerónimo con motivo de los trabajos rurales. El Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, don Angel R. del Frade, ha impartido las instrucciones que corresponden para evitarlo en el futuro. De allí que la Oficina Regional del Trabajo ha dirigido ayer, a cada comisario de policía del nombrado departamento, esta circular:

"Tengo el agrado de dirigirme a usted reiterándole el pedido formulado oportunamente por esta Oficina Regional, en lo que concierne a la ocupación de los obreros del distrito, sean o no federados, a objeto de que la ocupación de los mismos en las diferentes tareas rurales se hagan ajustadas a rotaciones o turnos de trabajo, como lo informa la reciente resolución número 74 dictada por la Presidencia de este organismo, que ha merecido la superior aprobación por parte del Poder Ejecutivo.

Consignándose en dicha resolución normas de trabajo, que son de aplicación en toda actividad de la índole, debe procurarse su observancia si se desea fomentar una corriente de entendimiento entre las partes interesadas y correspondiéndonos por imposición legal tomar intervención en las cuestiones que con motivo de su aplicación surgiere, solicito de usted su valiosa colaboración para que, difundiendo dicha resolución, imponga de su contenido a los patrones, con lo que hemos de conseguir prevenir más de una incidencia. En cumplimiento de lo que dispone el artículo segundo de aquélla en su parte resolutiva, debe procurarse la formalización de los respectivos convenios de trabajo, bajo las bases expresadas.

Nueva Reunión de la Junta A. de Aviación

El intendente municipal, Don Hugo Freyre, ha invitado a los componentes local de la Junta Argentina de Aviación pro formación de cinco mil pilotos civiles, a una reunión que se realizará el martes próximo, a las 18 horas, en el despacho de la Intendencia.

Como se sabe esta comisión quedó constituída hace ya tiempo siendo presidida por el ex intendente municipal. Varias de sus reuniones fracasaron. De allí que en la reunión de que informamos asumirá la presidencia el actual intendente y se nos informa que serán dictadas resoluciones para llevar adelante la tarea de amplia colaboración solicitada por la Junta Argentina de Aviación, con sede en la

Reiniciación de Una Labor Auspiciada por Vino "Tomba"



Con asistencia de distinguidas figuras del deporte, la aviación, del periodismo, las letras y la radiotelefonía, reinició su labor por L. T. 1. Radio El Mundo, la Junta de Eruditos de "Pregunte Nomás", bajo los auspicios de vino "Tomba". La foto nos muestra una parte del numeroso público que asistió a la primera audición, entre el que notamos la presencia de Carola Lorenzini, América ...serieri, el campeón de golf, José Jurado, el jockey Antúnez, el player de River, Moreno, y a los miembros de la Junta de Eruditos, profesor Emilio Gouchon Cané, Borocotó, Leo Karr, profesor Avelino Herrero Mayor y Leopoldo Apold, quien la integró en calidad de invitado de honor. Al finalizar la audición los asistentes fueron "tombificados" con un lunch en el que imperó el buen humor producido por la satisfactoria impresión de la jornada cumplida ante el micrófono, promisoria de amplios éxitos, con los que han venido obteniendo desde hace dos años esta amena y excepcional audición.

Presidente



Ing. Celestino Mounier, confirmado por el Superior Gobierno de la provincia, en sus funciones de presidente del Directorio de Obras Públicas.

Las Clases que se Dictarán Hoy en la Facultad

Las clases que serán dictadas hoy en la Facultad de Derecho, son las siguientes:

Derecho Político, doctor Rodolfo Reyna, 10 horas.

Medicina legal, doctor Oscar B. Rubino, 9-10 horas.

Derecho Privado, doctor Luis D. Bonaparte, 11 horas.

Abogacía

1er. Año: Psicología, doctor Antonio Fox, 8-10 horas.

Historia de las Ins. Políticas, doctor Armando G. Antille, 11 horas.

2o. Año: Derecho Civil Arg. y Comp. Segundo curso, doctor Ramón López Domínguez, 10 hs.

Economía Política, doctor Manuel J. Del Sastre, 9 hs.

3er. Año: Finanzas, doctor Sixto Bayer, 11 horas.

4o. Año: Derecho Administrativo, doctor Alcides Greca, 9 hs.

5o. Año: Derecho Civil Arg. y Comp. Quinto curso, doctor Rodolfo Doglioli, 10 horas.

Derecho Municipal Comparado, doctor Alcides Greca, 11 hs.

Etica, doctor Mario Mosset Iturraspe, 9 horas.

6o. Año: D. Civil Arg. y Comp. Sexto curso, doctor Alberto J. Molinas, 9 hs.

D. Procesal, doctor Carmelo P. Piedrabuena, 10 hs.

D. Procesal Criminal, doctor Abraham Bartoloni Ferro, 11 hs.

Prórroga para la Inscripción en el Inst. de L. Vivas

Comunica la dirección del Instituto de Letras y Lenguas Vivas, que se ha resuelto postergar hasta el ocho de Mayo próximo, la clausura de las inscripciones y fijar el diez del mismo, a las 18 horas, como fecha de inauguración de los cursos.

Como se sabe en dicho Instituto, se dictarán clases de alemán, inglés, francés, italiano, latín y portugués, debiendo ocurrir para la inscripción a la secretaría en el Colegio Nacional cualquier día hábil de 18 a 20.

El importe de la matrícula ha sido fijado en dos pesos, y en tres la cuota mensual.

Consideraciones al Margen del Deporte

Se está realizando en Buenos Aires el Campeonato Sudamericano de Atletismo, prueba de extraordinario aliento, que congrega a representantes de varios países que tradicionalmente discuten esta supremacía, en noble lid.

Al margen de esta competición, donde están triunfando, merecidamente, los representantes brasileños, debemos realizar algunas consideraciones, dignas de ser tenidas en cuenta, pues en cierto modo pueden dar la pauta de lo que debe hacer el Estado, en bien del mejoramiento general de nuestras actividades de cultura física, tan importantes en el desenvolvimiento de la nación.

El triunfo brasileño que aplaudimos fraternalmente, pues lo consideramos el premio merecido para un esfuerzo descollante; no es lo que nos preocupa, sino la actuación de nuestros representantes.

Se nota una marcada decadencia o retroceso, en los atletas argentinos, que no logran emular las performances de antaño; y por ello debemos preocuparnos de las causas de este fenómeno, pues él revela una falla en nuestra evolución, en materia de cultura física, que traspasa los límites de lo deportivo, para llegar a constituir un problema de gobierno.

Sabido es la tendencia de todos los gobiernos a fomentar la práctica de los deportes, tratando de llevar a esas actividades —que se consideran absolutamente necesarias al crecimiento de la república, en la salud de sus hijos— el aliento y la ayuda pecuniaria, que en algunos casos es cuantiosa, y sale, por supuesto, de los dineros del pueblo.

Creemos que en los últimos años se ha [illegible] la buena dirección, para despendiciar el dinero en fomentar actividades que no han dado los resultados necesarios y esperados. Nos referimos especialmente al fútbol, por ejemplo, deporte que cuenta con gran apoyo popular, pero que ha sido desnaturalizado en su condición de tal, pues el profesionalismo ha podrido las firmes bases que lo convirtieron, antaño, en un poderoso medio de educación física y de disciplinación deportiva, tan constructiva dentro de la personalidad.

En nuestro país se dilapida demasiado dinero en fomentar deportes que no son tales o han dejado de serlo. No es posible, sigamos con el ejemplo del fútbol, que mientras hay clubs que están pagando cantidades centenarias de miles de pesos, con el objeto de mejorar el espectáculo, lo que ya no es deportivo, esas mismas entidades estén recibiendo del Estado cuantiosas sumas de dinero, votadas, por supuesto para fomentar el deporte, noble actividad cuando es tal; pero no cuando se lucra con su ejercicio.

De la misma manera, hay en nuestro país demasiado dinero repartido en forma poco ordenada. Se gasta mucho, para producir pobres resultados, pues no se unifica el esfuerzo. Es preferible entonces que el Estado estudie el problema en forma completa, y arbitre los medios para llegar a resultados más [illegible].

No se trata de llegar al deporte oficializado al tipo totalitario, pues eso no está en nuestros puntos de vista. Pero la educación física no es una cosa totalitaria o democrática, sino que debe ser una actividad normal del Estado, que debe encontrar la manera de que se imparta al mayor número de jóvenes.

Y todo el dinero del Estado debe ser confiado de manera tal que no se dilapide. Tales consideraciones surgen de esta competencia sudamericana a que aludimos al comienzo, pues allí se ha comprobado que [illegible] actividades deportivas, están [illegible] en nuestro medio.

[illegible] esta naturaleza congregaba multitudes entusiastas y además [illegible] del deporte. Los resultados han sido pobres, por lo visto, y por lo tanto el Estado debe intervenir, para estudiar y resolver la cuestión.

La Cooperadora de la Escuela Alfonso Grill

En la asamblea [illegible] efectuada ayer por la tarde por la Sociedad Cooperadora de la Escuela "Alfonso Grill" se renovó la Comisión Directiva para el período 1941-194[illegible] quedó constituída en la forma siguiente:

Presidente: Sr. [illegible] Martínez Roldán; Vice Presidente: Dr. Amadeo Ramírez; Secretario: Sr. Julio García; Pro Secretaria: Srta. Lidia Ribas; Tesorero: Sr. Juan M. Montenegro; Pro Tesorero: Sr. Martín Andreozzi; Vocales titulares: 1o. Sr. Víctor Gallo, 2o. Sr. José De Hoyos, 3o. Sr. Ernesto Storani, 4o. Ing. Juan Torres, 5o. Sr. Luis Santos; Vocales suplentes: 1o. Dr. Conrado Villoriosa, 2o. Sr. Lauro Orietta, 3o. Srta. Genoveva F. de Gómez, 4o. Srta. Agnes Diehl; Revisadores de cuentas: Sr. Alfonso Paolantonio y Sr. Víctor Martinengo; Asesora: Srta. Mercedes N. Gómez.

La comisión saliente fué objeto de expresiones de reconocimiento y de un voto de aplauso por su obra altamente beneficiosa, realizada en pro de la escuela.

El entusiasmo con que la nueva comisión directiva esbozó un plan de trabajo inmediato, en la reunión subsiguiente, y el franco espíritu de colaboración que la anima, inducen a augurarle una actuación muy activa y próspera.

Actos Conmemorativos del 35o. Aniversario del Col. Nacional "S. de Iriondo"

En el recibitorio del establecimiento, será colocada una placa recordatoria con los nombres de los educadores fallecidos

El día 7 del corriente, fecha de la inauguración de las clases el año 1906, se colocará en el recibitorio del Colegio una lápida destinada a inscribir en élla los nombres de los educadores fallecidos que hayan ejercido la docencia en la casa.

El sábado 10 a las 15 horas en la Casa Social, se realizará un acto público con participación del coro del Colegio, a beneficio de la casa. Se pasarán algunas cintas de actos del Colegio.

El domingo 11, a las 10 horas el R. P. Alfonso Durán, ex-profesor de la casa oficiará una misa por los ex-profesores y ex-alumnos fallecidos, acto al cual quedan invitados todos los profesores, ex-profesores, ex-alumnos y sus familias y especialmente las familias de los ex-profesores y ex-alumnos fallecidos.

A las 12 horas, los profesores, ex-profesores y el personal asistirán a una comida de cordialidad en el Colegio.

En fecha que se fijará más adelante y como acto conmemorativo, se realizará una exposición de escultura y pintura con trabajos de profesores y ex-profesores de la casa.

Han sido especialmente invitados para participar en una audición radiotelefónica el día 6 a las 22 horas, el ex-profesor don Manuel Frutos, el profesor Dr. Nicanor Molinas, el presidente de la Asociación de ex-alumnos Dr. Carlos Mallol, y el presidente de la Asociación de Padres Sr. Fernando Barri.

Secretario





Señor César Ramella, secretario del Directorio de Obras Públicas, que fué confirmado en su cargo.

Conferencia Avícola en la C. de Rafaela

La Asociación Santafesina de Criadores de Aves, Conejos y Abejas, ha organizado una conferencia avícola que se realizará en el local de la Sociedad Rural de Rafaela el domingo 4 del corriente a las 14 horas. Estará a cargo del señor Olivier Bello y Dr. Delgado, conferencia que se anunció para el 26 de abril pero, debió ser suspendida por el mal tiempo.

La entidad nos solicita hagamos saber que se trata de una conferencia muy instructiva y de gran interés, para los avicultores en general, por lo cual se les invita a concurrir.

Ha Dirigido Una Nota a[l] Consejo de Educación l[a] F. de S. Cooperadora[s]

Se hacen en las mismas diversas consideraciones so[-]bre la colaboración de esa entidad en la aplicació[n] del impuesto escolar

Con referencia a la necesidad de una colaboración estrecha entre el Consejo de Educación y la Federación de Sociedades Cooperadoras, propiciada por el titular de esa dependencia, la entidad nombrada ha dirigido al señor Giavedoni la siguiente nota:

"Señor Presidente del H. Consejo General de Educación, don Atilio Giavedoni. S/D.

Señor Presidente: La Federación de Sociedades Cooperadoras de Escuelas de la Primera Sección Escolar ha considerado, en asambleas de afiliados y en reuniones de su comisión directiva, la forma posible de colaborar con el organismo de su presidencia en la solución del problema planteado por la aplicación estricta del impuesto a los espectáculos públicos, conforme a lo expresado al señor presidente por los miembros que dirigen esta Federación, habiéndose llegado a conclusiones que me permito exponer a renglón seguido:

Dividió el asunto en los tres puntos siguientes: 1o.) Procedimiento conveniente para hacer efectiva la recaudación del impuesto de la ley 2860; 2o.) Fiscalización de las Sociedades Cooperadoras. Recaudación: Acordó recomendar al H. Consejo el cumplimiento estricto del art. 8o. de la ley en lo referente al retiro de los valores de la Dirección de Rentas, o bien, no siendo posible esto, y de conformidad con la autorización contenida en el art. 10o. del decreto reglamentario, que se establezca que las boletas de entradas sean identificadas por series y números y previamente el espectáculo, controladas o controlables e intervenidas por la oficina recaudadora del impuesto, la que expedirá formularios de planillas para el control que debe efectuar el fiscalizador.

Entiende esta Federación que el uso de valores, tal como lo establece la ley, o de boletas identificadas con la obligación de hacer uso exclusivo de las mismas dificultaría o impediría eludir el pago del impuesto. Por otra parte no sería indispensable que los fiscalizadores, tal como lo hacen actualmente, permanezcan para el control durante todo el espectáculo, lo que haría posible disminuir el número de los mismos desde que tampoco se requeriría un fiscalizador permanente en cada sala.

Se consideró la posibilidad de perfeccionar en lo futuro la recaudación y fiscalización con la aplicación de sistemas mecánicos de control.

Fiscalización: La fiscalización del impuesto exige una dedicación diaria y permanente sobre todo en Rosario, Santa Fe, y ciudades en la que existen salas con espectáculos públicos diarios.

Esta función, tal como lo ha entendido el H. Consejo, sólo puede ser efectiva de manera eficaz mediante una retribución por pequeña que ella sea. El ejercicio de las funciones ad honorem, si requieren dedicación permanente conduce, al final, salvo excepciones, a una desatención que es perjudicial para el cumplimiento de la tarea encomendada.

Por ello esta Federación a[...] el mantenimiento en [...] actuales de un cuerpo de fi[scaliza]dores con retribución [...] sual.

En las localidades de la c[am]paña podría mantenerse el [sis]tema actual de retribució[n por] porcentaje, estimando que [po]dría reducirse del 15 al 10 [...]

El H. Consejo podría esta[ble]cer un mínimo de la par[te] destinada a gastos en un [...] de la recaudación total aun[que] entendemos que debe englob[ar]se, al establecer la misma, [el] cumplimiento de la fiscaliza[ción] de la Ley 2679 (impuesto a [las] carreras) que se controlaría [por] la misma oficina y para [cuyo] cumplimiento sólo ha sido a[sig]nada una pequeña suma.

Colaboración de las Ss. C[o]operadoras: Como es de cono[ci]miento de ese H. Consejo, la [re]caudación del impuesto es in[fe]rior en un 50 o/o al cálculo [de] recursos. Piensa esta Fede[ra]ción que el establecimiento [de] un cuerpo permanente de in[s]pectores, sobre todo en la ca[m]paña, aumentaría de mane[ra] apreciable los ingresos. En es[te] sentido la colaboración de l[as] SS. Cooperadoras sería de [gran] valor. Es por ello que propo[n]dríamos el nombramiento de in[s]pectores, miembros de las SS. Cooperadoras que ejercerían [sus] funciones con carácter ad-hon[o]rem.

El nombramiento de esto[s] inspectores sería hecho por [la] Junta de Ayuda Escolar a pro[]puesta de la Federación u orga[]nismos similares donde existi[e]sen. En la campaña, el nombra[]miento sería hecho directamen[]te por la Junta de Ayuda Esco[]lar. Se otorgarían a las SS. C[o]operadoras carnets impersonale[s] a razón de uno por sala de es[]pectáculos. La Ley 2860 autori[]za al H. Consejo a invertir un[a] parte de la recaudación en fi[s]calizaciones. En tal sentido [po]dría destinarse un 10 o/o [al] fondo de asistencia social. [...] aumento de las recaudacione[s] tenemos la seguridad que cubr[i]ría ampliamente esta partid[a] que llenaría en parte las nec[e]sidades de asistencia social má[s] imperiosas de nuestros escola[]res.

Podría incluírse en esta re[...] recibido el producido por la le[y] número 2679.

Asimismo se resolvió recome[n]dar al H. Consejo la necesida[d] de que se cumpla estrictament[e] el art. 6o. de la Ley 2860 que s[e] refiere a la contribución de l[os] socios de las entidades deport[i]vas en los espectáculos que ella[s] organicen.

Saludo al señor presidente co[n] mi más distinguida considera[]ción".

Fué Nombrado Secretario del Consejo de Educación

El Poder Ejecutivo dió a conocer ayer un decreto por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento por el cual se designa secretario general del Consejo de Educación al Sr. Emilio Rosas Leiva, confirmándose con ello las noticias que dimos a conocer días pasados.

EL ORDEN

Santa Fe, sábado 3 de mayo de 1941.

LA LEY DE IMPRENTA Y NUESTRA LEGISLATURA

Ayer, en la sesión realizada en la Cámara de Diputados, se dió entrada a dos notas del Círculo de la Prensa de Rosario y de la Asociación de Periodistas de nuestra ciudad, por las cuales se solicita la derogación de la ley de imprenta que rige, y de acuerdo al tenor de los dos proyectos ya presentados en ese cuerpo, en la sesión anterior.

El pedido de inserción, solicitado por un diputado, dió lugar a algunas consideraciones y también a una solicitud de pronto despacho, a la comisión respectiva. Citamos todos estos antecedentes, pues estamos ante un movimiento de opinión respetable, que está haciendo llegar sus voces a nuestra legislatura, para conseguir la derogación de una ley que no debió ser votada, pero que sin embargo sancionaron los legisladores de 1937.

El caso de la ley de imprenta de nuestra provincia es realmente lamentable, pues si alguna vez una ley no sirvió para los posibles fines que se la dictara, es justamente ésta, pues cada vez que se la quiso poner en acción, fracasó; al encontrarse frente a leyes permanentes, a los postulados constitucionales. El respeto de la prensa hacia los poderes públicos, y también de los gobernantes hacia la función especialísima de la prensa, desarrolla en la sociedad moderna, no puede ser el producto de una ley, sino de la educación colectiva. Cuando los gobernantes están dispuestos a respetar la opinión de los diarios, porque así se lo impone su pensamiento de conductores democráticos, poco importa que exista una ley que les facilite el amordazamiento de esos diarios y el encarcelamiento de unos periodistas. Tal el caso del ex gobernador Iriondo, a quien la legislatura le dió una ley, que en los hechos él no puso nunca en marcha, contra la prensa de la provincia.

En cambio, en Corrientes, donde no existe una ley como la nuestra, contraria a los postulados de la constitución y a la idea de libertad que los argentinos hemos alimentado desde la organización de la patria, los periodistas son apaleados a cada rato, las imprentas empasteladas y los derechos de la prensa desconocidos. Por eso es que pensamos que esa ley es una afrenta innecesaria a los principios del pueblo de Santa Fe, de sus tradiciones y sus aspiraciones.

La Cámara de Diputados tiene la obligación moral de dar esta satisfacción al pueblo que representan sus miembros. No se trata de una cuestión que haya sido únicamente planteada por los diputados de los sectores contrarios al partido oficial; ya en 1938, un año después de sancionada la ley, cuando no había opositores, un diputado, el señor Sagesse, pidió esta derogación que hoy se solicita. Sus palabras fueron, en aquella ocasión, de sincero arrepentimiento. Se trataba, dijo, al presentar su proyecto, de borrar una mancha que caía sobre la legislatura que con toda ligereza sancionó una ley contraria al espíritu de la Constitución. Con esto está demostrado que este pedido de derogación no es patrimonio exclusivo de ningún partido. Es algo que está en la conciencia general, y por lo tanto, la opinión debe ser escuchada, y la ley derogada.

Las Denominaciones de Nuevos Barrios

Algunos propietarios de tierras de las zonas suburbanas, previa división en lotes, han llevado a cabo la venta de grandes extensiones que, en el transcurso del tiempo, se han convertido en nuevos barrios.

En algunos casos, sin tener en cuenta disposiciones de las ordenanzas en vigencia, se ha prescindido del cumplimiento de requisitos tales como el ancho de las calles, terrenos para plazas y para hacer frente a otras exigencias de la urbanización, de la higiene y del tráfico.

A medida que se ha acentuado la construcción de casas, el aumento y las necesidades del tránsito, puede comprobarse que en la [illegible] a que aludimos.

La experiencia, con visibles desventajas para los vecinos de diversos barrios, demuestra la necesidad de que todo plan de urbanización, cualquiera que sea la zona elegida, se ajuste a las exigencias de carácter público y a la acción futura para convertir en realidad un amplio plan regulador.

Otra de las observaciones que surgen de la formación de nuevos barrios consiste en la libertad de que se dispone para elegir su nombre, libertad que constituye un verdadero abuso y hasta una especie de expresión de [illegible].

La denominación de los barrios, prescindiendo de los propietarios de las tierras que se pusieron en venta y de las que han sido ofrecidas, [illegible] al propósito de rendir homenaje a ciudadanos que adquirieron méritos por su labor, por su actuación cultural, política o social. El hecho de ser o haber sido propietario, indudablemente, no constituye un título para que las autoridades municipales acepten designaciones que pudieran dar motivo a una seria confusión.

Al transformarse las grandes extensiones de tierra en nuevos barrios, evidentemente, el carácter privado cede al aspecto general que asumen los núcleos de población urbanos o rurales. Toda ampliación de la zona urbana además de realizarse de acuerdo con disposiciones de las ordenanzas respectivas y que se hallan vinculadas con la organización de los servicios públicos, debe ser [illegible] presión de [illegible] a quienes adquirieron derechos por su [illegible] [illegible] conforme [illegible] ciudades del país, deberían preocuparse del cumplimiento estricto de las disposiciones relativas a la formación de nuevos barrios que a veces se trata de simples prolongaciones de los que ya existían y que, según todas las apariencias diríase que tienen como finalidad exclusiva la ostentación de otro nombre.

El respeto a nombres tradicionales, de arraigo y de significación histórica, desconocidos en determinados casos por los propietarios o por sus allegados, merece ser considerado como una base para la especificación de los barrios colocados actuales y de los que pudieran surgir en el futuro.

Los Cursos de Enfermeros en la U. Obrera

Con todo éxito está funcionando en este Instituto el Curso Superior de Enfermeros, cuyos alumnos han rendido sus exámenes, tanto en Diciembre del año ppdo. como en Abril del corriente, debidamente fiscalizados por un representante del Departamento de Salud Pública Provincial.

Las clases son dictadas por los señores Profesores Doctores Regxiardo y Dolinski, los días martes y viernes, de 19.45 a 20.30.

Las inscripciones del Curso Preparatorio empezará el lunes 5 del mes en curso, de 19 a 20.30, siendo necesarias las condiciones siguientes:

a) Certificado de buena conducta, expedido por la policía y dos vecinos honorables de la ciudad.

b) Tener un mínimo de 18 años y un máximo de 25 años de edad.

c) Certificado de buena salud.

d) Estar vacunado contra la viruela.

e) Poseer certificado de haber cursado la Escuela Primaria.

RECITAL DE ORGANO EN "A. DEL ARTE"

El día 7 del corriente ofrecerá "Amigos del Arte" una audición a cargo de la conocida concertista francesa Mademoiselle Renée Nizan. El recital tendrá lugar en el templo de Ntra. Sra. del Carmen, a las 21.30 y la C. D. de Amigos del Arte ha resuelto que sólo los asociados tendrán libre acceso al mismo, pero que las personas extrañas a la Institución podrán recibir invitaciones especiales y gratuitas que se emitirán al efecto. Deberán solicitarse en el templo de Ntra. Sra. del Carmen o a las siguientes direcciones: Rioja 2622, Sarmiento 3201, y San Martín 2184.



Dos notas referentes a la presentación del celebrado pianista polaco Witold Malcuzynski. Arriba, el artista, su señora esposa y algunos miembros de Amigos del Arte. Abajo, una vista parcial de la concurrencia.

En Forma Auspiciosa, "Amigos del Arte" Inauguró Anoche su Nueva Temporada

La velada oficial estuvo a cargo de Witold Malcuzynski

No pudo ser más auspiciosa la iniciación de la temporada de conciertos organizada para este año por la Asociación Amigos del Arte, pues una concurrencia extraordinaria, por lo numerosa y calificada, ocupó la amplia sala del cine Colón, que ofrecía el aspecto de sus grandes noches. Digamos desde ya que la entidad cerró en forma promisoria la pausa impuesta a sus actividades, ya que en su primera reunión del año, y la 82 de las que lleva realizadas desde su constitución, presentó a un ejecutante que en el transcurso de la velada demostró aptitudes que lo sitúan entre los mejores pianistas actuales.

Consagrado íntegramente a Chopin, el programa tuvo un desarrollo que satisfizo plenamente a la concurrencia, y es de justicia decir que aquella exclusividad, índice de que el gran romántico mantiene aún un indiscutido señorío sobre los auditorios de nuestro tiempo.

La primera parte del concierto, en la que figuraban "Balada en Sol menor", "Nocturno en Do sostenido menor" y "Scherzo en Mi menor", mostró en el ejecutante cierta frialdad, especialmente la Balada, cuyo leit motiv fué vertido sin ese desgarrado acento que tanto celebramos en Brailowsky, cuyo recuerdo volvió al espíritu de los oyentes, por virtud del contraste, puesto que es en esa conmovida y honda página donde el gran intérprete de Chopin muestra su íntima identificación con el inmortal desventurado. Esa frialdad duró, afortunadamente, el tiempo necesario para que el concertista afirmara su dominio sobre el instrumento y estableciera el necesario contacto con la sala. En efecto, a medida que fué avanzando en la ejecución del programa, el pianista cobraba un vigor de más en más comunicativo y su sonido se hacía más puro hasta alcanzar el color y la hondura que constituyen el sello inconfundible de todas las páginas del gran compositor polaco.

Las versiones de las páginas que componía la segunda parte gustaron todas por igual, y así quedó patentizado en los sostenidos aplausos con que fué acogido el final de cada una de ellas.

La "Polonesa en la bemol mayor Heroica", significó sin duda alguna el punto culminante de la última parte del programa, en la que Malcuzynski mostró la riqueza de su gama interpretativa, ampliamente ratificada en las composiciones con que retribuyó las insistentes demostraciones de entusiasmo del auditorio que no se resignaba a abandonar la sala sin escuchar algunas extras. En este carácter, hizo oír dos valses y dos estudios del mismo Chopin, composiciones con las que puso un magnífico broche al recital.

En resumen, de Malcuzynski cabe decir que en su recital de anoche se nos mostró como un digno continuador de la tradición de los grandes pianistas polacos y también como el más seguro heredero del cetro que a todo merecimiento aún retiene su compatriota Brailowsky.

Los Servicios de Barrido y Limpieza

En la última sesión del Concejo Deliberante, se ha planteado el problema, cada día más urgente, de los servicios de barrido y limpieza de la ciudad, cuyas deficiencias son notorias.

Es indudable, y así se lo hizo constar, que con los elementos de que se dispone en la actualidad, no es posible afrontar todas las necesidades de una capital de la importancia de la nuestra.

Por una paradoja inexplicable, casi podríamos decir que mientras las necesidades, en los últimos diez años, han crecido en progresión geométrica, la cantidad y calidad de los elementos con que la Municipalidad cuenta, han disminuído.

De esta forma no es posible que lleguemos nunca a nivelar ambos conceptos, y cada día que pasa hemos de notar mayores deficiencias, por mucha buena voluntad que pongan las autoridades en remediar el mal.

Actualmente es común —ayer lo hemos comprobado— que en calles céntricas de la ciudad, se recogiera la basura a las diez de la mañana. La sola enunciación de esta circunstancia, demuestra que no existe un servicio suficientemente eficaz, lo que no permite una organización regular y capaz de satisfacer las necesidades comunes.

Ya en el Concejo se ha hablado de la necesidad de ampliar los elementos con que se cuenta reconociendo la incapacidad de los actuales, viejos y en gran estado de desgaste.

Lo interesante sería que antes de que los males se agraven, la comisión respectiva del Concejo, de acuerdo a las autoridades superiores que la asesoren, resuelvan el problema, en sentido favorable a la higiene de la ciudad.

Conocemos todos los problemas económicos que atrasan toda acción edilicia, pero pensamos que todo debe sacrificarse, cuando se trata de los servicios esenciales de la Municipalidad, aquellos que cimentan la acción de la comuna.

Esperemos entonces que se dé que a alguna solución más o menos aparente.

Los Surtidores en los Paseos

Recientemente la Dirección de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales se dirigió al Concejo Deliberante solicitando renovación de permiso para surtidores de nafta ubicados en paseos públicos. La solicitud pasó a estudio de las Comisiones de Gobierno e Interpretación y de Hacienda y Obras Públicas las que han formulado despacho en el día de ayer, no haciendo lugar a lo solicitado. El despacho será considerado en la reunión que realizará el Concejo el día lunes próximo, a las 18.

Anhelos de los Habitantes del Norte del Departamento General Obligado

Como es bien conocido, el departamento General Obligado ofrece la particularidad de hallarse, podría decirse, dividido en dos sectores con sus características propias y en los cuales, desde hace tiempo, se han arraigado definitivamente prestigiosas iniciativas de toda índole que al ir desarrollándose progresivamente, han elevado aquella importante región de la provincia al nivel social y económico en que hoy la encontramos.

Igualmente, en ambas zonas, militan en cuanto a la política se refiere, personas de reconocida capacidad y honestidad cívicas, no faltando identificados con la actual situación ciudadanos que, por su conocimiento de las cosas allí existentes, por su preparación indiscutible y por su continuada participación en el movimiento local, podrían ser factores decisivos en una administración inspirada única y exclusivamente en los intereses generales.

Como invariablemente ha venido sucediendo, casi todos los cargos públicos de mayor categoría de ese departamento han recaído hasta ahora en hombres radicados en la ciudad de Reconquista o en su jurisdicción inmediata. Déjase oír en las localidades del norte el deseo insistentemente manifestado de que sería conveniente que, alguna vez, tales posiciones fueran confiadas también a algunas personas de dicho sector, por el significado que tal designación importaría para los valores del mismo que, bajo cualquier concepto, tiene iguales derechos a que se lo tenga en cuenta a los fines expuestos.

Sin inmiscuirnos para nada en este asunto lugareño y sin tomar parte tampoco en favor de nadie, nos hacemos eco de esa aspiración, y, porque aparece legítimamente atendible, no estaría de más que el Poder Ejecutivo, al proveer los diversos cargos de responsabilidad en el departamento, no olvidara ese viejo anhelo de los habitantes, que desde el Arroyo del Rey al Paralelo 28 trabajan en la forma que sólo ellos saben hacerlo para el mayor progreso general de la región, y se les dé, en consecuencia, la representación que desean, lo que por otra parte no sería más que un acto de bien entendida justicia administrativa cuyo alcance prestigiaría ante todos, un verdadero acierto de gobierno, como fácilmente se desprende de la claridad de los términos con que acabamos de expresarnos al consignar en estas columnas la voz de quienes, hasta la fecha, se consideran en un estado de evidente postergación.

Sin Congreso y los Inundados sin Ayuda

Ha clausurado sus sesiones extraordinarias el Congreso de la Nación, y se anuncia que antes de que se inauguren las sesiones ordinarias, pasará fácilmente el mes de mayo, ya que aunque se realizara la ceremonia tradicional antes de la semana de mayo, el feriado acostumbrado esterilizaría toda labor hasta que llegue junio.

Demás está decir que no han sido aprobadas ninguna de las leyes fundamentales que están a la espera de que las cámaras tomen conocimiento de ellas. Pero hay un asunto que tiene una gravedad extraordinaria, sino por su monto, por la significación especial que adquiere en la emergencia la posición de los legisladores que han entorpecido el quórum de la cámara baja.

Conocida es la magnitud del desastre que aflige la zona norte de nuestra provincia y de la de Corrientes, a consecuencia de las recientes lluvias que asolaron la región.

El senado aprobó en una de sus últimas sesiones una ayuda de muchos miles de pesos, que necesitaba solamente la aprobación de la Cámara de Diputados para convertirse en realidad.

Pero en la Cámara de Diputados la mayoría opinó que la actitud política adoptada justificaba el condenar a esos pobladores sumidos en la desesperación, a no recibir ninguna ayuda del Estado, por lo menos a tiempo suficiente para que la eficacia pueda valorarse debidamente.

Ahora pasará un largo período, por lo menos un mes y medio, para que la cámara de diputados pueda entrar a tratar el subsidio a que aludimos; mientras tanto los damnificados podrán hundirse en la miseria, y la bancarrota puede ser el corolario de tanta desgracia. Cuando la ayuda llegue, si es que llega, nos encontraremos con que ya nada se puede hacer, positivamente, para salvar la situación. De esta forma llegaremos a convertir una ayuda social, exteriorización de un sentimiento colectivo, en una simple dádiva, que menoscaba la condición moral de las gentes.

No vemos si el Poder Ejecutivo, que ha de dar numerosos decretos, para suplir las leyes que no se dictaron, podrá también decretar un gasto de esta naturaleza. Es indudable que legalmente no se puede justificar, pero también es cierto que no se justifica la ilegal actuación de quienes lo supeditan todo a la política, aun la ayuda a unas pobres gentes azotadas por la desgracia más negra.

Comunicaciones Con Santo Tomé

Muchas veces debemos referirnos a la cuestión de los servicios de transportes entre la ciudad y la vecina localidad de Santo Tomé.

El servicio existente es ineficaz, por la forma en que se lo presta, y además por la mala calidad del material empleado.

Las quejas llegan en abundancia hasta nuestra redacción, y aunque se ha intentado justificar a la empresa, en algunas recientes publicaciones, no es posible que nadie nos explique cómo es que ellos no pueden mejorar esos servicios, alegando pérdidas, cuando existen o existieron empresas que lo realizaban por la mitad de precio.

Pero ahora nos llega otra queja, que es una muestra más de forma con que se explota la concesión. El día 1o. de Mayo, la línea a Santo Tomé fué una de las pocas que hizo correr sus coches, aunque redujo los horarios. Esto no sería nada pues estaba dentro de lo previsto. Pero lo que no estaba dentro de lo previsto es un aumento del precio del pasaje, que se aplicó durante la jornada, a pesar de que se seguían expendiendo boletos que rezaban los quince centavos de la tarifa oficial.

No sabemos que haya habido ninguna resolución de las autoridades de Obras Públicas, que autorizara tal aumento, y por ello nos parece interesante que se averigüe lo sucedido. Sabemos que se ha dado el caso de que una pasajera, una anciana, fué obligada a bajar del coche, pues no tenía más dinero que el necesario para abonar su viaje al precio de la tarifa oficial.

Quisiéramos saber en virtud de que disposiciones esa empresa ha cobrado de más durante esa jornada del 1o. de Mayo, y las autoridades podrían muy bien averiguarlo.

Ateneo Juvenil "Moreno"

Hoy sábado, a las 18.30 horas, se realizará en la Biblioteca Popular "Mariano Moreno" una charla pública auspiciada por el Ateneo Juvenil Moreno, la que estará a cargo de las señoritas Hada Fernández, Hilda Giani, Beatriz Vallejos que disertarán sobre Teatro Nacional y el señor Hugo Baragiola que hará un comentario musical.

El 18o. Salón Anual de Pintura y de Escultura

Hoy vence el plazo establecido para la presentación de las obras de la referida exposición

Hoy, a las 19 horas, vencerá el plazo para la presentación de las obras destinadas al XVIII Salón Anual de Pintura, Escultura y Grabado de Santa Fe, y cuya inauguración oficial tendrá lugar el día 25 de mayo próximo.

El próximo certamen promete asumir interesantes proyecciones, a juzgar por la cantidad de obras presentadas. También hay interés por la selección de dos miembros representantes de los artistas plásticos en el seno del jurado de admisión y premios, lo que se realiza por primera vez en el salón de Santa Fe por medio de votación directa de los artistas.

La Comisión Provincial de Bellas Artes ha solicitado del ministro de Instrucción Pública, Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, la institución de un premio especial destinado a ser adjudicado en el Salón Anual de Santa Fe "a la mejor obra —dice la nota— que interprete un tema argentino en la plástica, desde el punto de vista de su historia, su paisaje, sus tipos o sus costumbres. De esta manera, agrega, al incentivo material, tan necesario para el fomento del arte y la vida del artista, se uniría la saludable y patriótica orientación de esas actividades tan importantes en la vida de las colectividades, hacia asuntos directamente vinculados con nuestro suelo y nuestra tradición, un poco olvidados, a veces, en la creación de nuestros plásticos". El ministro de Instrucción Pública y Fomento ha prometido acceder a lo solicitado por la Comisión Provincial de Bellas Artes, con lo que los premios oficialmente instituídos en el Salón Anual de Santa Fe se enriquecerán con una recompensa más de singular interés para los artistas.

Instalaciones de Oficinas Postales

En varias zonas del país, entre ellas el norte santafesino, las oficinas postales y telegráficas, en general, se hallan instaladas en locales inadecuados y carentes de comodidad y de amplitud. Para la realización de las tareas, en virtud de la carencia de confort, los empleados que, casi siempre son reducidos para el desempeño de la misión que se les ha confiado, tropiezan con dificultades. Igualmente, mientras no se realice un mejoramiento de las oficinas, el público tiene que soportar toda clase de molestias y someterse a largas demoras.

La construcción de locales adecuados o el alquiler de casas que ofrezcan condiciones ventajosas en lo que se refiere a amplitud, higiene y confort, redundará en beneficio de los servicios postales y telegráficos.

Es sabido que en numerosas localidades, gracias a la cooperación privada expresada con la donación de terrenos, de materiales y de otros elementos, se ha facilitado la construcción de casas para las oficinas postales y telegráficas.

La Dirección de Correos y Telégrafos, de conformidad con el plan trazado, destina parte de los recursos disponibles para la dotación de locales modernos para las oficinas. Es de esperar que una colaboración generalizada de los vecindarios, acelere la realización del plan de mejoras a que aludimos.

La Intervención en Buenos Aires

Las provincias de Buenos Aires, San Juan y Catamarca, en virtud de fundamentos expuestos por el Poder Ejecutivo de la Nación, fueron sometidas a la intervención cuando el doctor Ortiz ejercía la presidencia de la República. No es esta la oportunidad de hacer un análisis de las causas que determinaron los tres decretos de intervención federal, pero sí es conveniente hacer notar que el recurso fué aplicado para poner término a situaciones clasificadas de "subversión institucional y de desquicio administrativo".

Cualquiera que hubiese sido el curso de subversión y de desquicio desde que no se trataría del desarrollo de un plan de hegemonía política, creemos que se ha dispuesto de tiempo para crear un ambiente favorable y de normalidad para que los pueblos de las tres provincias sean convocados a comicios y que sea restablecida la correspondiente autonomía que determina expresamente la Constitución Nacional.

El hecho de que San Juan, por ejemplo, se halle bajo el régimen intervencionista desde hace tres años, creemos que constituye un argumento irrefutable de que se ha dispuesto de tiempo para la organización de los poderes autonómicos.

También, no obstante ser más recientes las intervenciones federales, las provincias de Buenos Aires y Catamarca merecen ser restauradas en lo que se refiere a la autonomía de sus respectivos gobiernos.

El vicepresidente de la República en ejercicio de las funciones del Poder Ejecutivo, doctor Castillo, en términos categóricos, ha expresado en todo momento su respeto a las autonomías provinciales. La doctrina del magistrado, encuadrada en los principios constitucionales, debe reflejarse no solamente en lo que atañe a las provincias que disfrutan de autonomía, igualmente se impone el cese de la intervención a tres provincias que, a título de una obra de reparación institucional, se hallan gobernadas por comisionados del gobierno nacional.

Dispone el Poder Ejecutivo de suficiente autoridad para que sean convocados a elecciones los pueblos de Buenos Aires, San Juan y Catamarca, y que sean instaurados sus respectivos gobiernos propios.

El régimen constitucional, especialmente federativo, sufre quebranto con la prolongación de la intervención a tres provincias. Un recurso transitorio, evidentemente, se transforma en sistema que asume las características de permanencia. Tres años de intervención en una provincia, como el caso de San Juan, puede considerarse algo más que suficiente para el restablecimiento de un estado de normalidad que permita la convocatoria a comicios y la organización de las instituciones autonómicas.

En relación con las exigencias de orden legal, de igual modo, merece considerarse la oportunidad de la convocatoria a elecciones a los ciudadanos de las provincias de Buenos Aires y Catamarca.

La Reorganización de los Partidos Políticos

Las agrupaciones cívicas santafesinas, después de la actividad desplegada en las últimas campañas electorales, se hallan en los preliminares de la obra de reorganización que exige la vida política y que, como es lógico, será intensificada a medida que se aproxime la fecha de nuevas contiendas.

Mientras la Unión Cívica Radical de Santa Fe, robustecida por los resultados de los comicios de diciembre de 1940, de acuerdo con su carta orgánica, se dispone a elegir en el momento oportuno sus autoridades, el radicalismo del Comité Nacional tiende las líneas para seguir la ruta emprendida.

En las filas del radicalismo del Comité Nacional, al aceptarse el perseverar en la lucha, se espera la colaboración de los jóvenes afiliados que mantienen el criterio optimista que constituye una de las fuerzas mayores para el impulso que reclama la acción democrática.

Una parte de los afiliados, seguramente la más numerosa, auspicia la candidatura del Dr. Enrique M. Mosca para la presidencia de la Junta Provincial. Otra fracción, cuyos dirigentes afirman que han recibido adhesiones de dirigentes de diversos comités de Rosario y de otras localidades del sur de la Provincia, sostiene para el mencionado cargo al doctor Grassi.

La falta de uniformidad en lo que se refiere a la elección del ciudadano llamado a ocupar la presidencia del Comité Provincial, como es de suponer, justifica la expectativa por las elecciones internas del mencionado partido.

Del punto de vista de la acción democrática, inherente al cumplimiento de las normas constitucionales, la actividad interna de los partidos permite abrigar la esperanza de que se iniciará en el momento oportuno otra etapa propicia para la movilización popular.

La tarea de organización metódica y permanente, en reemplazo de los recursos de la improvisación en vísperas de las contiendas electorales, equivale a la expresión efectiva de capacidad cívica y de colaboración para el ejercicio de los derechos y de los deberes de la soberanía popular.